



**COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)**

SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
Del 28 de febrero al 2 de marzo de 2007  
Ciudad de Panamá, Panamá

OEA/Ser. L.X.2.7  
CICTE/INF. 4/07  
28 febrero 2007  
Original: español

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL  
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,  
SU EXCELENCIA SEÑOR JOSÉ MIGUEL INSULZA

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL  
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,  
SU EXCELENCIA SEÑOR JOSÉ MIGUEL INSULZA

Recientemente la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas ha informado que 2006 fue nuevamente un buen año económico para la región, estimando que el Producto Interno Bruto regional creció un 5,3%, lo que representa un aumento de 3,8% por habitante. Se trata del cuarto año consecutivo de alza y el tercero por sobre el 4%, luego de haber crecido entre 1980 y 2002 a una tasa promedio de 2,2% anual. Y aunque para 2007 se espera una ligera desaceleración que llevaría a un crecimiento del PIB regional del orden de 4,7%, el período 2003 – 2007 habrá concluido con un alza acumulada cercana al 15%.

Al mismo tiempo 2006 fue un buen año político; el año en que más elecciones presidenciales ha habido en toda la historia de la región. Entre diciembre de 2005 y diciembre de 2006 se realizaron trece elecciones presidenciales, todas ellas caracterizadas por el signo de la normalidad democrática. Durante el año, además, se realizaron doce elecciones legislativas, dos referendos y una elección de Asamblea Constituyente.

Podemos afirmar, así, que hoy día las Américas prosperan en democracia y tenemos, por ello, el derecho de sentirnos optimistas y orgullosos. Es un derecho que nos hemos ganado con mucho esfuerzo y no pocos sacrificios. Pero junto con ese derecho tenemos también la obligación de ser prudentes pues no es la primera vez que experimentamos una situación de crecimiento económico y estabilidad política como la actual y la experiencia demuestra que, como ha ocurrido en el pasado, desafortunadamente tales momentos pueden revertirse.

Esa prudencia debe llevarnos a prever las situaciones que puedan desafiar y aún atentar, en el futuro, en contra de la democracia que hemos alcanzado en la región y, por esa vía, debilitar e incluso destruir los fundamentos de la capacidad de crecimiento y prosperidad económica que también hemos logrado. Entre esos desafíos a la democracia figura, en un lamentable destacado lugar, la amenaza a la seguridad.

Nuestra región, debemos reconocerlo, es una de las más castigadas en este terreno. En ella existen vastos sectores enormemente vulnerables, cuya inseguridad radica en que no tienen la capacidad para enfrentar los desastres naturales, el cambio climático, la delincuencia creciente, las pandillas en las ciudades, el crimen transnacional organizado, las pandemias y el terrorismo. Todo ello configura una nueva situación de seguridad para el hemisferio: ahora se enfrentan problemas y desafíos de carácter multidimensional. Se trata de un conjunto de viejas y nuevas amenazas que no conocen fronteras y que es necesario enfrentar y derrotar para alcanzar la seguridad humana que permita a mujeres y hombres desarrollarse plenamente.

La Organización de los Estados Americanos ha comprendido que es necesario un esfuerzo colectivo y coordinado para avanzar decididamente en la superación de esas amenazas. De ahí que haya hecho esfuerzos por generar iniciativas e instrumentos preventivos para el conjunto del Hemisferio, con especial atención a los países más vulnerables. Entre esos esfuerzos destaca particularmente el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), cuyo séptimo período ordinario de sesiones estamos inaugurando con gran satisfacción hoy día.

El CICTE es un organismo de la OEA por intermedio del cual sus Estados miembros promueven y desarrollan la cooperación hemisférica para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo en el marco del respeto al derecho internacional y la soberanía de los Estados. Su existencia tiene origen en la convicción profunda que asiste a todos los miembros de la Organización, sin excepción, de que el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones y cualquiera sea su origen o motivación, no tiene justificación alguna, afecta el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos, constituye una grave amenaza a la paz, a los valores democráticos consagrados en la Carta de la OEA y en la Carta Democrática Interamericana y, en definitiva, a la estabilidad y la prosperidad de los países de la región.

Para alcanzar sus fines el CICTE se dotó, en 2002, de una Secretaría cuya abnegación y entrega a esta causa, desarrollada sin pausa a partir de ese mismo año, quiero destacar y agradecer hoy día. Esta Secretaría se encarga de la ejecución del Plan de Trabajo adoptado por los Estados Miembros, provee asistencia técnica y capacitación y facilita el intercambio de mejores prácticas en áreas como la seguridad portuaria y aeroportuaria, controles fronterizos y de documentos de identidad y viaje, financiamiento del terrorismo, seguridad cibernética y adecuación de los marcos legislativos nacionales a los instrumentos universales contra el terrorismo.

El CICTE ha contado hasta ahora con el apoyo, que también quiero agradecer, de los sectores técnicos de seguridad de los Estados miembros. Su red de Puntos de Contacto Nacionales se compone, según sea el ordenamiento interior de los países, de funcionarios de Ministerios de Relaciones Exteriores, de Gobernación, de Justicia, Interior y Defensa Nacional. Si, como todos esperamos, en este período de sesiones se aprueba el borrador final sobre Protección de la Infraestructura Crítica elaborado por los Estados miembros, esa representación de los Estados ante el CICTE se ampliará para incluir también aquellos ministerios que representan a todos los sectores en riesgo por actos de terrorismo, tales como salud, turismo, transporte o economía.

**Sin embargo la seguridad no es sólo responsabilidad de los gobiernos. Es necesario fomentar y aumentar la consciencia, en todos los ciudadanos de la región, de que la seguridad es un problema de todos y que todos debemos contribuir responsablemente a ella.** Por la misma razón se debe buscar incrementar, tanto en las actividades del CICTE como en las medidas de prevención, la participación de otros actores de la sociedad. El compromiso de enfrentar el terrorismo tiene que ser compartido entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil en general. Porque si bien el terrorismo encuentra sus víctimas en todos los sectores de la sociedad y particularmente en aquellos más débiles y vulnerables, esos mismos sectores unidos y vigilantes pueden constituirse en una importante barrera a la expansión del flagelo. En este plano debo saludar la actitud de los nueve países del Caribe anfitriones de la Copa Mundial de Criquet 2007, así como Brasil -anfitrión de los XV Juegos Panamericanos-, que se encuentran desarrollando planes de gerencia de crisis destinados a informar a la población sobre cómo responder, a dónde ir, y qué hacer en casos de emergencia.

Este séptimo período ordinario de sesiones se realiza en la senda abierta por la Estrategia Mundial de las Naciones Unidas Contra el Terrorismo, aprobada el 8 de septiembre recién pasado, que invita a intensificar todas las actividades tendientes a mejorar la seguridad y la protección de objetivos particularmente vulnerables, como infraestructura crítica y lugares públicos. Se trata de un llamamiento que debe orientar nuestras decisiones pues somos conscientes de que la infraestructura crítica, entendiendo como tal aquella cuya inhabilitación o destrucción tendría un impacto negativo sobre la población, la salud pública, la seguridad, la actividad económica, el medio ambiente o la

gobernabilidad democrática, es un blanco particularmente vulnerable de cualquier acción terrorista o vandálica.

Nuestras armas para acoger y hacer nuestras las recomendaciones de las Naciones Unidas son la integración de la sociedad toda al combate al terrorismo y la promoción de la cooperación entre nuestros Estados. En particular debemos promover la cooperación regional y subregional para enfrentar las amenazas terroristas a la infraestructura crítica que puedan afectar la producción de materias primas, el comercio internacional y las cadenas de suministros. Del mismo modo nuestros Estados deben comprometerse, en el marco de sus ordenamientos jurídicos internos y de los compromisos internacionales pertinentes, a adoptar todas las acciones necesarias para prevenir, mitigar y disuadir potenciales amenazas terroristas a la infraestructura crítica, mediante el desarrollo e implementación de medidas nacionales y el fortalecimiento de la cooperación regional e internacional.

Para este último efecto es, desde luego, de la mayor importancia alcanzar la máxima integración de los países de nuestro hemisferio al esfuerzo, así como la mayor cooperación de todos ellos. **Por eso, en este solemne momento inaugural, hago un llamado a todos los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos que aún no lo hayan hecho, a ratificar o adherir, según sea el caso, a los instrumentos interamericanos y universales contra el terrorismo y a aplicar sus disposiciones.**

El momento en que nos reunimos para perfeccionar y ampliar nuestros instrumentos y capacidades para combatir al terrorismo es también un buen momento para recordar las palabras del ex Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, quien expresó: “Creo firmemente que la amenaza terrorista debe ser reprimida, pero los Estados deben asegurarse de que las medidas antiterroristas no violan los derechos humanos”. Efectivamente, al enfrentar el terrorismo debemos tener siempre presente el respeto por los derechos humanos; de no hacerlo corremos el riesgo de caer en la misma perversión que queremos erradicar.

**Por ello este es un buen momento, además, para afirmar de cara al mundo que los gobiernos y los pueblos de las Américas seguiremos combatiendo sin tregua y sin pausa al terrorismo y que lo haremos garantizando el principio de seguridad jurídica y el derecho de nuestros ciudadanos a asociarse y a protestar libremente.** Y que lo haremos sin vincularlo a religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico alguno y que consideramos que en el arsenal de lucha contra el terrorismo, el diálogo, la tolerancia y el entendimiento entre civilizaciones, culturas, pueblos y religiones constituyen armas legítimas y eficaces.

Es verdad que, por ser un hecho relativamente reciente, el terrorismo internacional no está contemplado en las Convenciones de Ginebra y existe un cierto vacío legal al tratar los temas relacionados con él. Esta situación, sin embargo, no debe ser excusa para actuar como si no existiesen límites o normas morales. **Ni en nuestro hemisferio ni fuera de él podemos admitir actuaciones que escapen a esas normas morales y, si la ausencia de una legislación formal es el pretexto para ello, debemos propiciar la creación de una normativa internacional a la cual deban someterse todos los gobiernos y así evitar que se produzcan violaciones de derechos humanos y, sobre todo, que éstas queden impunes.**

Al concluir estas palabras deseo agradecer una vez más a la Secretaría del CICTE por su brillante labor, destacando en particular el hecho que está formada por personal que se ha integrado a ella como contribución de los Estados Miembros. Cabe por tanto un especial reconocimiento a los gobiernos de Brasil, Colombia, Estados Unidos, Trinidad y Tobago y Uruguay, por la valiosa contribución que realizan al CICTE y a la OEA, al proporcionar personal profesional que lleva adelante esta importante tarea. Es la oportunidad, también, de hacer un muy especial llamado a otros Estados Miembros a fortalecer la Secretaría del CITE, a objeto que pueda continuar y ampliar su ya exitoso desempeño.

Finalmente debo agradecer al Gobierno de Panamá por su contribución a la Organización de este magnífico evento.

Muchas Gracias.